



# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

### MINISTERIO DEL AIRE

#### DECRETO

Número 2227/1966, de 7 de septiembre, por el que se dispone pase a la situación de reserva, a voluntad propia, el General de Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don José Lechuga González.

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don José Lechuga González

pase a la situación de reserva, a voluntad propia, cesando como Jefe del Servicio de Automóviles del Ejército del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE LACALLE LARRAGA

(Del «B. O. del Estado» núm. 215, de 8 de septiembre de 1966.)

### ORDENES

#### SUBSECRETARIA DEL AIRE

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

#### DESTINOS

##### Orden Ministerial núm. 1.659/66.

Pasan a servir los destinos que se indican, con carácter forzoso, los Capitanes del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, que a continuación se relacionan, nombrados Alumnos del Curso de Controladores de Interceptación por Orden núm. 687/66, de fecha 12 de abril (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 45), continuando en la Escuela de Transmisiones hasta la terminación del mencionado Curso:

Don Fortunato Elvira Martínez, de la Escuela Básica de Pilotos, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 3.

Don Ramón Blanco Rodríguez, de la Academia General del Aire, al Escuadrón de Alerta y Control número 1.

Don José Carlos Vargas de la Rúa, del Ala núm. 15, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 1.

Don Luis Angel Seco López, del

Ala núm. 15, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 7.

Don Luis Andrés Ballesteros Solas, del Ala núm. 15, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 7.

Don José Rico Guayta, del Ala número 15, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 4.

Don José García Rodríguez, del Ala núm. 15, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 4.

Madrid, 8 de septiembre de 1966.

LACALLE

#### RETIROS

##### Orden Ministerial núm. 1.660/66.

Pasa a la situación de «Retirado», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 del presente mes, el Coronel del Arma de Aviación, Grupo B), don Ramón Senra Alvarez, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea del Estrecho. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalará el haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de septiembre de 1966.

LACALLE

##### Orden Ministerial núm. 1.661/66.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 15 de julio de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO

DEL AIRE núm. 84), y por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 7 del presente mes, pasa a situación de «Retirado» el Brigada de Complemento del Arma de Aviación (S. T.) don Angel Jambriña Blanco, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar deberá hacerse el señalamiento de haber pasivo que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de septiembre de 1966.

LACALLE

##### Orden Ministerial núm. 1.662/66.

Pasa a situación de «Retirado», por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 7 del presente mes, el Sargento primero Mecánico Automovilista don Pedro Rojo García, del Cuarto Escuadrón de Automovilismo. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar deberá hacerse el señalamiento de haber pasivo que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de septiembre de 1966.

LACALLE

#### BAJAS

##### Orden Ministerial núm. 1.663/66.

Causa baja en este Ejército, por ha-

ber fallecido en accidente de aviación el día 3 del presente mes, el Brigada de Complemento del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Enrique Santamaría Quintano, que se encontraba destinado en el Ala núm. 37.

Madrid, 8 de septiembre de 1966.

LACALLE

### TRINIENOS

**Orden Ministerial núm. 1.664/66.**

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 20 de diciembre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Suboficiales del Arma de Aviación y Cuerpos de este Ejército, que a continuación se relacionan:

#### Arma de Aviación.

Subteniente (S. T.) don Francisco Lacort Villacampa, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Pirenaica, 10 trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Brigada (S. T.) don Antonio Lisea Moreno, del Gobierno General de la Provincia del Sahara, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de julio de 1966.

Sargento primero (S. T.) don Adolfo Domenech de Osma, del Grupo de Experimentación en Vuelo, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Sargento primero (S. T.) don Eugenio Carabajo Iglesias, del Centro Coordinador de Salvamento de la Región Aérea Central, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Sargento primero (S. T.) don José María Agudo Ortega, del Servicio Cartográfico y Fotográfico, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Sargento primero (S. T.) don Miguel Gil Hernández, de la Séptima Escuadrilla de Transmisiones, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Sargento primero (S. T.) don Abencio Pérez López de Pablo, del Ala de Caza núm. 16, tres trienios

(3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Sargento primero (S. T.) don Jesús Sedano Sáiz, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Central, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Sargento primero (S. T.) don Toribio Robles Bueno, de la Escuela de Reactores, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Sargento (S. T.) don Máximo Pesquera Rey, del C. R. I. M. número 1, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Sargento (S. T.) don Pedro Truylols Triay, de la Academia General del Aire, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Sargento (S. T.) don Miguel Peregrina del Río, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 4, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

#### Mecánicos de Mantenimiento de Avión.

Brigada don Antonio Cámara Agustín, del Ala de Caza núm. 16, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Brigada don Antonio Vidal Conesa, de la Academia General del Aire, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Brigada don Enrique Catalá Daroca, de la Academia General del Aire, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Brigada don Pedro Morato García, de la Escuela de Reactores, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Brigada don Salvador Marcos Ruiz, del Grupo de Escuelas de Matacán, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Brigada don Félix Cordero Salvador, de la Escuela de Reactores, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Sargento primero don Angel García Adelino, de la Escuela de Reactores, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Sargento primero don Armando Cordero Fernández, de la Escuela Básica de Pilotos, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Sargento don Emilio Quintana Risco, de la Base Aérea de Jerez, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de abril de 1966.

Sargento don Sergio Rafael Cordero Dávila, del Escuadrón de Cooperación Aeronaval, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de abril de 1966.

#### Mecánicos de Electrónica.

Sargento primero don José María Rodríguez González, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 2, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Sargento don José Navarro Guillerme, del Escuadrón de Cooperación Aeronaval, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de abril de 1966.

Sargento don Antonio Borruezo Castillo, de la Academia General del Aire, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

#### Radiotelegrafistas.

Sargento don José Romero Medinilla, del Ala núm. 15, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

#### Mecánicos de Transmisiones

Brigada don Antonio de la Montaña Escudero, del Parque Central de Transmisiones, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

#### Auxiliares de Fotografía y Cartografía.

Brigada don Francisco Esteban González Ambroy, del Servicio Cartográfico y Fotográfico, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Sargento don Juan E. Domínguez Romera, de la Academia General del Aire, dos trienios (2), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Sargento don José Fernández López, de la Escuela de Reactores, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de mayo de 1966.

*Mecánicos Automovilistas.*

Brigada don Luis García Alamán, del Cuarto Escuadrón de Automóviles, seis trienios (6), por dieciocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Sargento primero don Saturnino Alonso Domínguez, del Grupo Central de Automovilismo, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de marzo de 1966.

Sargento primero don José Vicente Mesa, de la Academia General del Aire, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Sargento primero don Pedro Chocano Piudo, del Grupo Central de Automovilismo, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Sargento primero don José Vizcaino Vizcaino, del Primer Escuadrón de Automovilismo, de la Región Aérea Central, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Sargento primero don José Luis Jiménez Muñoz, de la Base Aérea de Jerez de la Frontera, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Sargento primero don Juan Martell Denís, del Grupo Central de Automovilismo, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

*Telegrafistas.*

Sargento don Paulino Salas Gil, de la Séptima Escuadrilla de Transmisiones, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

**Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad.**

Sargento don Cándido Díaz Portales-Pérez, de la Base Aérea de Reus, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

*Bandas.*

Sargento don Vicente Delgado Onduvilla, de la Academia General del Aire, seis trienios (6), por dieciocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

*Complemento.*

Brigada don Angel Jambrina Blanco, del Centro de Reclutamiento y

Movilización de la Región Aérea Atlántica (A. T. M. S. C.) nueve trienios (9), por veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Madrid, 9 de septiembre de 1966.

LACALLE

**RESOLUCION de la Dirección General de Industria y Material por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos de entretenimiento, durante el aparcamiento, revisión y reparación de aviones C.5, T.3, T.4, AD.1 y AN.1, a la industria «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 26 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente los trabajos de «Entretenimiento durante el aparcamiento, revisión y reparación de aviones C.5, T.3, T.4 y AN.1», a la industria «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por importe de 40.000.000 de pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de agosto de 1966.—El Director general, **José Pazó Montes.**

(Del «B. O. del Estado» núm. 215, de 8 de septiembre de 1966.)

# ANUNCIOS OFICIALES

**Subsecretaría de Aviación Civil**

**Dirección General de Infraestructura**

## JUNTA ECONOMICA

Para general conocimiento, se manifiesta que el anuncio convocado el día 2 de agosto último para la contratación de las obras comprendidas en el expediente de esta Dirección General titulado: «PM-11-65-5-1.369 ILU. MINACION DE VIAS DE ACCESO Y APARCAMIENTO DEL AEROPUERTO DE PALMA DE MALLORCA, y que ha de celebrarse el día 29 de septiembre del presente año, queda rectificado, en el sentido de que el importe total máximo de licitación, será de 9.531.720,62 pesetas, distribuidos en las anualidades siguientes:

- 1.ª Durante el presente Ejercicio Económico ... .. 4.000.000,00 Pts.
- 2.ª Durante el próximo de 1967 ... .. 5.531.720,62 »

Madrid, 7 de septiembre de 1966.—El Secretario de la Junta Económica, *César Calderón de Lomas.*

JUNTA ECONOMICA

Se pone en general conocimiento, que la licitación para la contratación de la obra del proyecto titulado: PM-M-4-66-2 1355 «CAMPO DE VUELOS EN EL AEROPUERTO DE MAHON», por un importe total máximo de 155.722.753,00 pesetas, que se celebrará en esta Dirección General el día 20 de octubre a las diez treinta horas, se efectuará por el sistema de concurso subasta y no por el de concurso público como figura en el anuncio publicado por esta Junta Económica, de fecha 16 de julio ppdo.

Madrid, 8 de septiembre de 1966.—El Secretario de la Junta Económica, *César Calderón de Lomas*.

---

PUBLICACIONES

En la Administración de este BOLETIN se hallan a la venta las publicaciones que se relacionan, las cuales pueden adquirirse a los precios que se indican, incrementados en 1,50 ptas. para gastos de franqueo:

Separata de la Orden relativa a la Ayuda Económica al personal de este Ministerio ... ..	2,00 pesetas.
Separata del Decreto de 10 de agosto de 1955 por el que se autoriza el reclutamiento y formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire ... ..	2,00 »

---

---

COLECCION LEGISLATIVA

En la Administración de este BOLETIN OFICIAL, se hallan a la venta algunos tomos de Colecciones Legislativas correspondientes a los años 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1949, 1957, 1958, 1959, 1960 y 1961.

---